

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

ANUNCIO de 11 de octubre de 2022, de la Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, por el que se da publicidad de la resolución de la misma fecha por la que se convoca el procedimiento de traslados internos en las categorías de logopeda, trabajador/a social y técnico/a superior en anatomía patológica y citología del personal fijo en la plantilla del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

Conforme a los criterios rectores de las bases de movilidad voluntaria del personal estatutario fijo, correspondientes a las categorías de personal sanitario diplomado y de formación profesional y de personal de gestión y servicios de las instituciones sanitarias de atención especializada del Servicio Gallego de Salud aprobadas por la Mesa Sectorial de Sanidad el 23 de diciembre de 2009, la Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, tras un proceso de negociación con la representación legal de los trabajadores de este centro sanitario, y con base en las competencias atribuidas por el Decreto 137/2019, de 10 de octubre, por el que se establece la estructura organizativa del Servicio Gallego de Salud (DOG núm. 208, de 31 de octubre), el Decreto 134/2019, de 10 de octubre, por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia (DOG núm. 204, de 25 de octubre), y la Orden de 22 de abril de 2020 (DOG núm. 82, de 29 de abril), de delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, la gerente del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza

RESUELVE:

Primero. Anunciar la convocatoria del procedimiento de traslados internos en las categorías de logopeda, trabajador/a social y técnico/a superior en anatomía patológica y citología del personal fijo en la plantilla del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.

Segundo. Las solicitudes para participar en la presente convocatoria, junto con la documentación a que se refieren sus bases, se presentarán dirigidas a la Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza en el Registro General de dicha Gerencia o a través de cualquiera de los registros previstos en la Ley 29/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia* y finalizará el 30 de noviembre de 2022.



Tercero. Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en los tablones de anuncios de los centros dependientes del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza, en los puntos de atención al trabajador (PAT) de la Dirección de Recursos Humanos y en la intranet de la Gerencia del Área Sanitaria de Santiago de Compostela y Barbanza.

Santiago de Compostela, 11 de octubre de 2022

Eloína Núñez Masid
Gerente del Área Sanitaria de Santiago de Compostela
y Barbanza

